



COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
23 DE MARZO DE 2010

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2010.

Siendo las 16:30 horas del 9 de febrero de 2010, en los Salones C y D, del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. 1.- Se registraron las siguientes **asistencias**: De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.

Asimismo, se registraron las siguientes **inasistencias**: De la Diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera y los CC Diputados: Socorro Sofío Ramírez Hernández, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción y Hernán de Jesús Orantes López.

Conforme a la convocatoria, la reunión se desahogó de acuerdo al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
4. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo con el Titular de la CDI
5. Comunicados de la Mesa Directiva de la Cámara
6. 1er Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas Oct. 2009-Feb. 2010 (aprobación).
7. Agenda Legislativa
 - 7.1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - 7.2. Análisis, discusión, y, en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 1º, 4º y

7º, párrafo último; la Fracción VII del Artículo 13; Inciso f) del Artículo 14; y 19; y se adiciona el Artículo 26 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

- 7.3. Presentación de la Iniciativa que reforma el Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada por la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 7.4. Presentación de la Iniciativa que reforma el Artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el Dip. Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8. Propuestas de eventos temáticos para la discusión de la Agenda Legislativa

9. Asuntos Generales

DESAHOGO Y ACUERDOS

Fungió como Secretario de la mesa el Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez.

Punto Núm.2. Con la asistencia de 20 diputadas y diputados, de un total de 26 integrantes, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al mes de Marzo.

Punto Núm. 3. El Diputado Secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto Núm. 4. El Diputado Secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la Reunión de Trabajo con el titular de la CDI, celebrada el 25 de febrero de 2010, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto Núm. 5. El Diputado Secretario dio lectura a los comunicados turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Asuntos Indígenas. El diputado presidente aclara que, previamente, la Secretaría Técnica de la Comisión, ha hecho llegar a los diputados integrantes copia de dichos turnos.

Punto Núm. 6. El diputado Presidente hace referencia a que, oportunamente, con anticipación, se hizo llegar a todos los integrantes de la Comisión, el texto del proyecto del “Primer Informe Semestral de Actividades da Comisión de Asuntos Indígenas, octubre de 2009 – febrero de 2010” y que además, se encuentra integrado a la carpeta de trabajo de eta Reunión, por lo que sólo explicó la estructura del documento y leyó los puntos fundamentales de su contenido.

El Diputado Secretario solicitó a los diputados integrantes manifestarse en torno al documento presentado y al no haber intervenciones, lo puso a votación, en lo general y se aprobó por unanimidad. En seguida, el Diputado Secretario pregunta, si algún diputado reserva alguno de los contenidos del documento, al no haber reservas, procedió a ponerlo a votación en lo particular y se aprobó por unanimidad.

El Diputado Presidente declaró aprobado el “Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, octubre de 2009 – febrero de 2010”, en lo general y en lo particular.

Punto Núm. 7. Para desahogar el **punto 7.1** el Diputado Secretario dio lectura a los puntos principales del “Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, al finalizar se abre el debate, no habiendo oradores, puso a votación, en lo general, el proyecto de Dictamen, mismo que se aprobó por unanimidad. Acto seguido preguntó si algún Diputado quisiera hacer alguna reserva, no habiendo reservas, se puso a votación, en lo particular y se aprobó por unanimidad.

El Diputado Presidente declaró aprobado, en lo general y en lo particular el “Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

Para desahogar el **punto 7.2**, relativo al Análisis, discusión, y, en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen en sentido negativo por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 1º, 4º y 7º párrafo último; la fracción VII del Artículo 13; el inciso f) del Artículo 14; y Artículo 19; y se adiciona el Artículo 26; todos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. El Diputado Secretario dio lectura al citado proyecto de Dictamen. En seguida, se abrió el debate, no habiendo oradores, puso a votación, en lo general, el proyecto de Dictamen, mismo que se aprobó por unanimidad. A continuación, preguntó si algún Diputado quisiera hacer alguna reserva, no habiendo reservas, se puso a votación en lo particular y se aprobó por unanimidad.

El Diputado Presidente procedió a declarar aprobado, en lo general y en lo particular, el “Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 1º, 4º y 7º párrafo último; la fracción VII del Artículo 13; el inciso f) del Artículo 14; y Artículo 19; y se adiciona el Artículo 26; todos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”.

En relación al **punto 7.3** referente a la “Presentación de la Iniciativa que reforma el Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, la Diputada proponente, Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hizo uso de la palabra, para explicar las motivaciones, fundamentos y contenidos de la citada iniciativa. Enseguida intervinieron las diputadas, María Elena Pérez de Tejada y María Hilaria Domínguez Arvízu; así como los diputados José Oscar Aguilar González, Domingo Rodríguez Martell, Luis Hernández Cruz y Guillermo Zavaleta Rojas, quienes en sendas intervenciones hicieron algunos comentarios, proponiendo y acordándose que en la siguiente sesión del Pleno de la Comisión se incluya en la agenda un espacio para ampliar las observaciones a esta Iniciativa.

En relación al **punto 7.4**, “Presentación de la Iniciativa que reforma el Artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”, promovida por el Diputado Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, no se abordó debido a que el Diputado proponente se disculpó por no poder estar en el momento en la Reunión, por tener que salir a atender una emergencia.

Punto Núm. 8. Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente, presenta el documento “Propuestas de eventos temáticos para la discusión de la Agenda Legislativa”, que incluye una lista con la propuesta de eventos que se consideran necesarios para atender los temas propuestos en el Programa de Trabajo de la Comisión y solicitó a los diputados integrantes que si hubiera propuestas sobre el particular, se expresaran en ese momento o se enviaran por escrito a las oficinas de la Comisión.

La Diputada María Elena Pérez de Tejada propuso que se incluyera el tema de Mujeres Indígenas, lo que se aceptó y se instruyó a la Secretaría Técnica para que proceda.

Punto Núm. 9. Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente informa que no se inscribieron asuntos a tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 18:00 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia. Rúbrica de cada uno de los diputados asistentes.